

### CONTENIDO

*México avanza en el Índice de Facilidad para hacer Negocios*

*Sector agrícola y de alimentos de México*

**MEXICO**

*Balanza Comercial*

*Indicadores económicos y financieros*

**NEGOCIOS**

*Noticias del Diario Oficial de México*

*Diario Oficial de la UE*



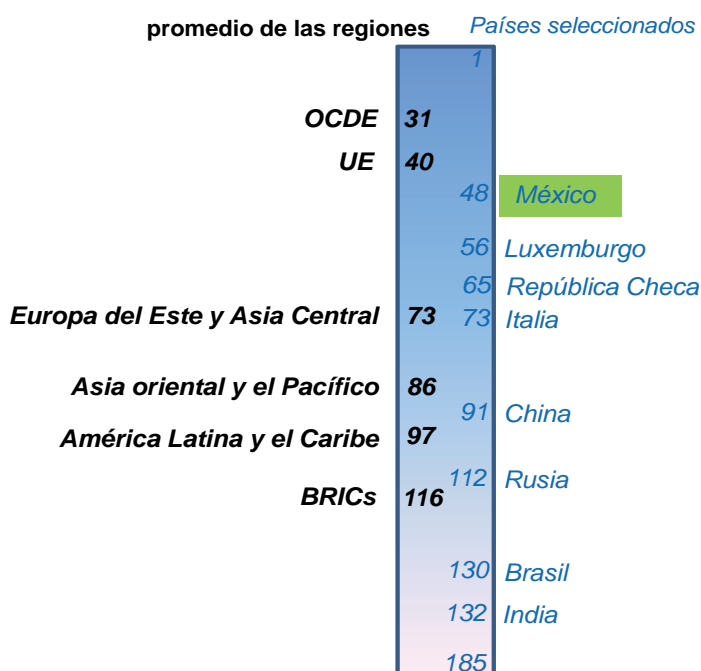
## México avanza en el Índice de Facilidad para hacer Negocios

**P**or cuarto año consecutivo, México mejoró su posición en el Índice de Facilidad para Hacer Negocios (Ease of Doing Business\*), que realiza anualmente el Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés) desde el año 2003.

En la edición 2013 de este índice, México mejoró cinco posiciones, pasando del lugar 53 al 48, de un total de 185 países evaluados, lo que lo coloca significativamente por encima de diversos países de la Unión Europea (UE), tales como Hungría (54), Polonia (55), Luxemburgo (56), República Checa (65), Bulgaria (66), Rumania (72), Italia (73), Grecia (78) y Malta (102), y de todos los países BRIC: China (91), Rusia (112), Brasil (130) e India (132).

*(Continúa en la página 2)*

### Doing Business 2013: Clasificación general



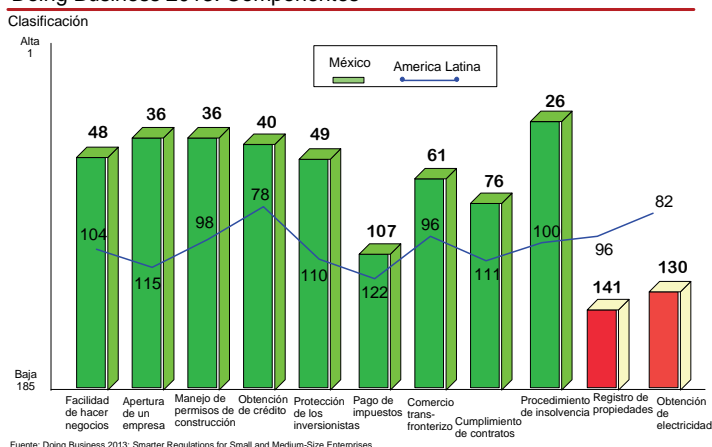
## México avanza en el Índice de Facilidad para hacer Negocios

(Viene de la página 1)

El Índice de Facilidad para Hacer Negocios mide diez indicadores que tienen incidencia directa en el entorno de negocios de un país: Apertura de una Empresa, Permisos de Construcción, Obtención de Electricidad, Registro de Propiedad, Obtención de Crédito, Protección a Inversionistas, Pago de Impuestos, Comercio Transfronterizo, Cumplimiento de Contratos y Resolución de Insolvencia. Para cada uno de estos indicadores, se miden tres variables: número de procedimientos, costos y tiempo requerido. Por lo tanto, se considera que este índice emplea información real sobre la eficiencia de las leyes y regulaciones que permiten un mejor funcionamiento del ambiente de negocios en un país.

México se encuentra mejor posicionado que el promedio de América Latina en ocho de los diez indicadores.

### Doing Business 2013: Componentes



Por ejemplo, México logró su mejor posicionamiento (26) en el indicador de Procedimientos de Insolvencia, el cual contempla el tiempo, costo y resultado de los procedimientos de insolvencia que involucra a las empresas nacionales. En este indicador, México supera a Italia (31), Francia (43), Suiza (45) y Luxemburgo (52), así como el promedio de la OCDE (30) y de la UE (36).

También cabe destacar que el indicador de Apertura de una Empresa fue en el que México mostró el mayor

avance, pasando de la posición 75 a la 36, debido en gran medida a la eliminación del requisito de capital social mínimo necesario para constituir una empresa.

El reporte también menciona importantes mejoras en algunos procesos para la Obtención de Electricidad, como lo son el uso de redes geo referenciadas para la ubicación de las líneas y una optimización en los manejos de inventarios. Esta optimización de procesos ha disminuido en 19 el número de días promedio que se requiere para la instalación de la energía eléctrica.

El indicador de Pago de Impuestos también mostró una mejora de dos posiciones con respecto al año anterior, pasando del lugar 109 a la 107. El estudio menciona que en los últimos cinco años, México ha reducido en 78% el número promedio de veces que se pagan impuestos en un año, avanzando de 27 veces en el 2007 a sólo 6 en el 2012. El estudio subraya que, en este mismo período, el tiempo anual invertido en pagar impuestos pasó de 549 horas a 337 horas, lo que significa un ahorro promedio anual de 39% en tiempo y recursos para las empresas.

### Comentarios finales

Los resultados del Doing Business 2013 se suman a los de otros reconocidos estudios publicados este año por prestigiosas instituciones internacionales, como el Reporte Global de Competitividad de Foro Económico Mundial y el Anuario Global de Competitividad del Institute for Management Development, donde México ha mejorado su posición en las evaluaciones, lo que demuestra avances constantes en los ámbitos económico y social.

De hecho, el buen desempeño de México en todos estos índices es un reflejo del impacto que las políticas públicas han tenido sobre el clima de negocios y la competitividad del país, donde en los últimos doce meses se han creado más de un millón de empleos en el sector formal de la economía.

### Comercio Total de México durante agosto (miles de millones de dólares EE.UU.)

Año	2011	2012	%
<b>Total</b>	60.1	64.3	6.9
<b>Exportaciones</b>	27.8	31.7	13.7
<b>Exportaciones (excl. Petróleo)</b>	26.6	26.8	1.1
<b>Importaciones</b>	32.3	32.6	1.1

Fuente: Banco de México

### Comercio Total de México con la UE y el AELC (millones de dólares EE.UU.)

Enero - Agosto	2011	2012	%
<b>Exportaciones a la UE</b>	10,825.8	14,671.3	35.5
<b>Importaciones de la UE</b>	25,074.4	27,513.3	9.7
<b>Exportaciones al AELC</b>	772.8	732.5	-5.2
<b>Importaciones del AELC</b>	1,104.4	1,136.1	2.9

Fuente: Banco de México

## Sector agrícola y de alimentos de México

Extracto de la revista "Negocios" publicada por ProMéxico\*

Una política de liberalización económica en los sectores de alimentación y agricultura, junto con la bendición de la naturaleza, han posicionado a México como un actor principal y en un destino atractivo para la inversión en la agroindustria.

De hecho, México tiene una gran diversidad y abundancia de recursos naturales, que representan una fuente importante de ingresos potenciales y que pueden ser utilizados para satisfacer la creciente demanda por parte del sector primario.

Con 197.8 millones de hectáreas de territorio - 16% de los cuales son tierra arable, 61% pastos y 23% bosques y selvas - y 11,500 kilómetros de costa, México no sólo tiene las condiciones ideales para una amplia gama de actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, sino que también goza de una ubicación geográfica inigualable, haciendo que la inversión en este sector sea altamente atractiva.

Además, las condiciones meteorológicas son tan diversas como sus sistemas de suelo: 28.3% del país es seco, 27.7% es cálido y el 23.2% templado.

Aparte de su innegable importancia social, el sector de la alimentación y la agricultura representa el 10.9% del Producto Interno Bruto (PIB) de México, dividido entre el sector primario (52.3%) y la industria de alimentos y bebidas (47.7%).

Este sector económico está altamente globalizado: por un lado, las empresas multinacionales invierten en equipos y procesos de producción, particularmente en la industria alimentaria, y por el otro, las empresas mexicanas más grandes compran las nuevas tecnologías en el mercado internacional, lo que resulta en vínculos más fuertes con proveedores extranjeros.

La industria de alimentos, bebidas y tabaco por sí sola representa el 28.3% de la industria manufacturera del PIB del país y las actividades agrícolas relacionadas están muy diversificadas, destacando la producción de pan

y tortilla (32%) y procesamiento de carne (23%) que son los más relevantes en términos de su contribución al PIB sectorial.

Nueve de las diez multinacionales más importantes del mundo tienen operaciones en México, que es el segundo proveedor más importante de alimentos procesados a los EE.UU. y el tercer mayor productor de alimentos procesados en el continente americano.

Según cifras de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) de México, las exportaciones de alimentos y productos agrícolas fueron valoradas en más de 12.5 miles de millones de dólares en el primer semestre de 2012, lo que se traduce en un incremento de 4.31% comparado con el mismo período de 2011.

Costos de producción asequibles constituyen otra ventaja competitiva, ya que permiten a las empresas seguir sus estrategias sin sacrificar la calidad.

Además, México tiene la capacidad de suministrar productos como mangos, fresas y otras bayas durante todo el año a los mercados en los cuales sólo están disponibles estacionalmente.

México está bien posicionado para satisfacer la creciente demanda de productos orgánicos. No sólo es el primer exportador mundial de café orgánico y de los principales exportadores de cultivos similares, pero también, de acuerdo a los datos proporcionados por ProMéxico, en 2011 México fue clasificado entre los 20 primeros países del mundo en términos de ventas de productos alimenticios orgánicos.

Como un fabricante competitivo capaz de suministrar una amplia gama de productos a los mercados mundiales, el sector alimentario y de agricultura de México ha atraído considerable inversión extranjera directa y está listo para que va a cosechar los frutos de la liberalización económica en el futuro.

Para mayor información visite :

<http://negocios.promexico.gob.mx/>

### Indicadores Económicos de México

**Tasa de Inflación:** 0.44% (septiembre, 2012); 4.77% (anual, 2012)

**Producción Industrial:** 3.6% (agosto 2012 / agosto 2011)  
 manufacturera: 4.5%; construcción: 2.7%, minería: 1.9%

**Indicador Global de la Actividad Económica:**  
 3.5 % (agosto 2012 / agosto 2011)

**Índice de Confianza del Consumidor:** 94 puntos (sep. 2012)  
 1.6 puntos porcentuales (septiembre 2012 / septiembre 2011)

**Desocupación abierta (TDA):** 5.0% (sep. 2012) Fuente: INEGI

### Indicadores Financieros de México

**Tipo de cambio:** 12.97 peso/dólar (25-octubre-2012)

**Reservas internacionales:**  
 \$161,098 millones dólares (19 - octubre -2012)

**Bolsa Mexicana de Valores (Índice IPC):**  
 41,877 (25 - octubre - 2012)

**Tasa CETES a 28 días:** 4.22% (25 - octubre - 2012)

Fuente: Banco de México



## Diario Oficial de México

- **3/09/2012** Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
- **5/09/2012** Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación y el Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial
- **11/09/2012** Resolución Final de la investigación antidumping sobre las importaciones de éter monobutílico del etilenglicol originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía se clasifica en la fracción arancelaria 2909.43.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación
- **13/09/2012** Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación
- **26/09/2012** Acuerdo que modifica al diverso por el que se da a conocer el cupo para importar juguetes REGLAMENTO de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.

## Diario Oficial de la UE

- **3/09/2012 L237** Reglamento (UE) no 765/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2012, por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1225/2009 del Consejo relativo a la defensa contra las importaciones que sean objeto de dumping por parte de países no miembros de la Comunidad Europea
- **4/09/2012 L238** Reglamento de Ejecución (UE) no 796/2012 del Consejo, de 30 de agosto de 2012, por el que se establece un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de mecanismos de palanca originarios de la República Popular China tras una reconsideración por expiración en virtud del artículo 11, apartado 2, del Reglamento (CE) no 1225/2009
- **6/09/2012 L240** Decisión del Consejo, de 23 de marzo de 2012, por la que se autoriza la apertura de negociaciones para un acuerdo internacional sobre la creación de la Fundación UE-ALC como organización internacional
- **8/09/2012 L244** Decisión de la Comisión, de 7 de septiembre de 2012, que modifica la Decisión 2008/899/CE por la que se aceptan los compromisos ofrecidos en relación con un procedimiento antidumping relativo a las importaciones de ácido cítrico originario de la República Popular China
- **18/09/2012 L251** Reglamento (UE) no 833/2012 de la Comisión, de 17 de septiembre de 2012, por el que se establece un derecho antidumping provisional sobre las importaciones de determinadas hojas de aluminio en rollos originarias de la República Popular China
- **19/09/2012 L252** Reglamento (UE) no 845/2012 de la Comisión, de 18 de septiembre de 2012, por el que se establece un derecho antidumping provisional sobre las importaciones de determinados productos siderúrgicos revestidos de materia orgánica originarios de la República Popular China
- **26/09/2012 L258** Reglamento (UE) no 875/2012 de la Comisión, de 25 de septiembre de 2012, por el que se abre una investigación sobre la posible elusión de las medidas antidumping establecidas por el Reglamento (UE) no 990/2011 del Consejo sobre las importaciones de bicicletas originarias de la República Popular China por parte de importaciones de bicicletas procedentes de Indonesia, Malasia, Sri Lanka y Túnez, hayan sido o no declaradas originarias de esos países, y por el que se someten dichas importaciones a registro (CE) no 1225/2009

**LAZOS COMERCIALES** es una publicación mensual que realiza la Misión de México ante la UE, Oficina de Representación de la Secretaría de Economía. Av. Franklin Roosevelt 94, 1050, Bruselas, Bélgica.

Para obtener información más específica o mayor información sobre esta publicación, favor de comunicarse vía correo electrónico:

**info@economia-bruselas.be**, por fax: 32 (02) 644 04 45, o visite nuestra página de Internet en: <http://www.economia-bruselas.gob.mx>